

Guayaquil, 10 de enero del 2019

Señores

CONSTRUFRUSA S.A

Ciudad

En cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario, presento el informe sobre la actividad de la empresa por el periodo económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2018.

La empresa no registró operaciones durante el periodo fiscal mencionado.

El contenido de los Estados Financieros refleja la real situación de la empresa, las pruebas y seguimientos practicados a las transacciones registradas me permiten así afirmarlo.

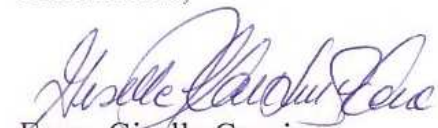
La contabilidad se lleva por sistema computarizado y este cumple con los principios contables de general aceptación.

La empresa lleva sus libros sociales de acuerdo a las disposiciones de Ley, y estos están en orden y al día.

No se presentan cuadros comparativos por no haber base para comparaciones por efecto de operaciones comerciales.

Quedo de los señores accionistas.

Atentamente,



Econ. Giselle Cansiong